



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 17 ABR. 2024

VISTO el Expediente MS-E-16773-2024 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de repuestos destinados al mantenimiento preventivo y correctivo de las autoclaves FICOINOX emplazadas en los Centros de Atención Primaria de la Salud y Servicio de Odontología del Hospital Regional Ushuaia, dependientes del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a través de la Disposición D.G.A.F. N° 58/24 se autorizó el llamado a Contratación Directa N° 50/24 - 525 (N° de orden 17).

Que se recibió oferta de la firma BOGDANICH MARIANO GERMAN, C.U.I.T. N° 20-23462969-8.

Que vista y analizada la oferta recibida y a partir del Informe Técnico de Pre - adjudicación obrante en N° de orden 34, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a la firma BOGDANICH MARIANO GERMAN, C.U.I.T. N° 20-23462969-8, renglones N° 1; 2; 3; 4 y 5 por un monto total de PESOS UN MILLÓN CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA CON 00/100 (\$ 1.435.240,00), por ajustarse a lo requerido y por ser la oferta conveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de afectación específica.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por el cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso l) y N° 1465, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, sus modificatorios y complementarios, N° 01/24; Resolución M.E. N° 148/24 y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido por los Decretos Provinciales N° 3154/23, N° 3175/23, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios y Resolución M.E. N° 148/24.

Por ello:

EL SECRETARIO DE GESTIÓN DE SERVICIOS ASISTENCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 50/24 - 525, por la adquisición de repuestos destinados al mantenimiento preventivo y correctivo de las autoclaves FICOINOX emplazadas en los Centros de Atención Primaria de la Salud y Servicio de Odontología del Hospital Regional Ushuaia, dependientes del Ministerio de Salud de la Provincia, a la firma BOGDANICH MARIANO GERMAN, C.U.I.T. N° 20-23462969-8, renglones N° 1; 2; 3; 4 y 5, por un monto total de PESOS UN MILLÓN CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA CON 00/100 (\$ 1.435.240,00). Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Salud a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto a las partidas presupuestarias detalladas en el Anexo I que forma parte integrante de la presente, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados, dar al Boletín oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.G.S.A. N°

000508

/24.

M.S.
ANG

**ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL**

Jessica P. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y
Desarrollo Administrativo

Dr. José Ricardo Torjino
Secretario de Gestión
de Servicios Asistenciales
Ministerio de Salud
MN 83454 MM 785
MEDICO NEFROLOGO



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

ANEXO I

000508

RESOLUCIÓN S.G.S.A. N°

/24.

UGG	UGC	CLASIFICACIÓN	RAF	MONTO
9072	9070	20.000	525	693.240,00
9072	9070	40.000	525	742.000,00
TOTAL				\$ 1.435.240,00

M.S.
ANG
<i>[Handwritten signature]</i>

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

[Handwritten signature]
Jessica P. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

[Handwritten signature]
Dr. José Ricardo Torino
Secretario de Gestión
de Servicios Asistenciales
Ministerio de Salud
MN 83454 MM 785
MEDICO NEUROLOGO